PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE SUPERVISIÓN – PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.9204191

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	CENTRO DE TECNOLOGIAS AGROINDUSTRIALES
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.9204191
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	28/01/2026
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES TEMPORALES COMO INSTRUCTOR PARA IMPARTIR FORMACIÓN TÉCNICA PARA EL TRABAJO, APOYO EN LA ASISTENCIA TÉCNICA, EXTENSIÓN Y ASESORÍA A LAS EMPRESAS Y/O JORNADAS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES DE FORMACIÓN PARA EL PROGRAMA ATENCIÓN A POBLACIÓN DESPLAZADA DEL CENTRO DE TECNOLOGÍAS AGROINDUSTRIALES DEL SENA REGIONAL VALLE, DURANTE LA VIGENCIA 2026 (8 contratos)
CONTRATISTA	CESAR AUGUSTO MARTINEZ GARCIA
FECHA DE INICIO	1/03/2026
FECHA DE TERMINACIÓN	15/09/2026
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$ 26.585.650,00

1.1 Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO	
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S. A
NRO. DE PÓLIZA	52-46-101007134
CERTIFICADO O ANEXO	0
FECHA EXPEDICIÓN	29/01/2026
FECHA APROBACIÓN	05/03/2026

AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	02/02/2026	15/01/2027	$2.944.000,00
Devolución del pago anticipado	N/A	N/A	N/A
Salarios y prestaciones sociales	N/A	N/A	N/A
Calidad del servicio	N/A	N/A	N/A

En atención a lo señalado en el modificatorio nro. 001, se efectuara la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

2. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR COBRADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
$ 4.090.100,00	**$4.090.100,00**	**$ 22.495.550,00**	**15,38 %**
$ 4.090.100,00	**$ 8.180.200,00**	**$ 18.405.450,00**	**30.77 %**

3. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisora certifico que el contratista se encuentra el día en los pagos de seguridad social con ocasión de la ejecución del contrato.

4. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo con la información reportada por la interventoría del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

5. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

La presente modificación contractual, consistente en la adición y prorroga al contrato se requiere la ampliación del contrato porque el (la) instructor(a) hace parte del proceso de atención a la población víctima y desplazados con formación en programas complementarios presenciales. Los diferentes comités de justicia transicional en los municipios del área de influencia realizan permanentemente solicitudes en diferentes áreas del conocimiento. Por lo anterior es importante contar con el equipo de instructores que permita la atención de la demanda hasta el cierre de la vigencia 2026.

Adicionalmente, la modificación se fundamenta en el deber constitucional y legal del SENA de actuar como garante de los derechos fundamentales de quienes prestan sus servicios a la entidad, en especial los relacionados con el mínimo vital y la dignidad humana. La actualización de los honorarios antes del inicio de la ejecución plena del contrato permite asegurar que la remuneración de los contratistas se encuentre acorde con las condiciones económicas vigentes, en aplicación del principio de progresividad y de la protección especial que el Estado debe brindar a quienes contribuyen al cumplimiento de la función pública.

Que el balance financiero del contrato que será objeto de modificación es el siguiente:

El compromiso presupuestal es el Nro.: 11726

El estado financiero del contrato es el que a continuación se presenta:

ESTADO FINANCIERO

Valor inicial del contrato	$ 26.585.650,00
Valor adición del contrato	$ 00
Valor total actual de contrato	$26.585.650,00
Valor bruto pagado al contratista cedente	$0
Valor pendiente por pagar al contratista cedente	$0
Valor total por ejecutar por parte del cesionario	$0

MES	VALOR A PAGAR
Abril	$ 4.090.100,00
Mayo	$ 4.090.100,00
Junio	$ 4.090.100,00
Julio	$ 4.090.100,00
Agosto	$ 4.090.100,00
Septiembre	$ 2.045.050,00
TOTAL	**$26.585.650,00**

Conforme a lo anteriormente expuesto, se solicita:

PRORROGAR el plazo de ejecución en **60 días** el cual será hasta el 15 de noviembre de 2026.

ADICIONAR al valor del contrato la suma de ***OCHO MILLONES CIENTO OCHENTA MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE ($8.180.200)*** Por ende, el valor total del mismo será de ***TREINTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($34.765.850,00)***

Se fija como valor total para el contrato la suma de ***TREINTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($34.765.850,00)***

Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera:

a) Ocho (08) pagos iguales correspondientes de los meses de marzo a octubre por valor de ***CUATRO MILLONES NOVENTA MIL CIEN PESOS M/CTE. ($ 4.090.100,00)***

b) Un (1) Ultimo pago correspondiente al mes de noviembre de 2026 por valor de ***DOS MILLONES CUARENTA Y CINCO MIL CINCUENTA PESOS M/CTE*** **($2.045.050,00).**

Para constancia se firma en Cartago Valle del Cauca, a los Cuatro (04) días de mayo de 2026.

TITO FERNEL BERMUDEZ BOTELLO
Supervisor del contrato nro. **CO1.PCCNTR.9204191**

Elaboró: Brayan Alexis Toro Gaviria –

Reviso: Jheferson Millán Orozco- Contratista gestión Jurídica y contractual -